

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional." 25/2008

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal la requisitoria efectuada mediante Resolución CD Nº 24/2016, cuya copia se adjunta a la presente. ARTÍCULO 2º. - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Nº 2487, informe a este Concejo Deliberante la fecha estimada de finalización del relevamiento solicitado en el inciso a) del artículo 1º de la Resolución CD Nº 24/2016.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 287 /2016.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/09/2016, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/09/2016.-

E ALEJANDRO BEROLA Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ushuain

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuala